Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extiranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 cénts. =Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 Rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.799

VIERNES 24 DE MAYO DE 1889.

DEBATE POLÍTICO.

Hé aquí los telégramas publicados ayer por la prensa asociada:

Madrid 22.—Se ha variado la situación política. Los ánimos están muy exaltados.

Los señores Gamazo y Martos continúan diciendo que su actitud dependerá del discurso que pronuncie el señor Sagasta.

Los ministeriales repiten que el señor Sagasta sigue resuelto á lanzar la excomunión contra los disidentes.

El señor Navarro Rodrigo pronuncia un discurso procurando la concordia entre la mayoría. Lamenta que los conjurados dediquen su talento á una obra demoledora.

El señor Sagasta, en un enérgico discurso, dice que el plan económico del Gobierno rechaza la elevación de los aranceles y el impuesto sobre la renta, tendiendo á las modificaciones de los tributos y al alivio de los contribuyentes.

Dirigiéndose al señor Gamazo, le dice que mientras ha sido ministro, ni una sola vez se le ha ocurrido hablar de economías. (Ruidosos aplausos en la mayoría).

Dice que los conservadores se proponen dilatar la discusión del sufragio universal con objeto de buscar desprendimientos en la mayoría.

Asegura que mientras le queden cinco votos de mayoría, tendrá sobrado para cumplir el compromiso de honor contraido para discutir el sufragio universal.

Excita á la unión á los liberales de todos matices; pero si no pudiera conseguirla, con los que queden al lado seguirá luchando en bien de la libertad y de las instituciones. (Frecuentes y ruidosos aplausos.)

Empieza su discurso el señor Cánovas.

El señor Cánovas niega que tenga propósitos de dividir á la mayoría.

Mantiene el derecho que asiste á la minoría conservadora para plantear el debate económico.

Recuerda que la suspensión de la base 5.ª arancelaria y el aumento del impuesto transitorio sobre los granos, lo realizó el partido conservador.

Dice que combate el sufragio universal porque significa la creación de un nuevo poder en frente de los poderes tradicionales.

Se acuerda prorrogar la sesión.

Rectifica el señor Gamazo, defendiendo su consecuencia en lo que respecta á sus ideas económicas, considerando funesto que no las acepte el partido liberal.

Rectifica el señor Sagasta, sosteniendo que la actitud del señor Gamzo crea perturbaciones en el seno del partido liberal.

Terminada la rectificación del señor Sagasta, el señor Martos abandona la presidencia. Este acto ocasiona una confusión indescriptible. Las protestas de la mayoría son atronadoras.

El señor Martos abandona el salón de sesiones, seguido de los amigos de los señores Gamazo, Cassola, Romero Robledo y López Domínguez, los cuales se abstendrán de tomar parte en la votación.

En el salon de conferencias y en los pasillos se comenta vivamente que no hable el señor Martos para justificar su conducta y exponer las quejas que tenga contra el Gobierno.

Empieza la votación, tomando parte en ella tan solo los diputados de la mayoría adictos al señor Sagasta y las minorías republicanas y conservadora.

Los primeros que votan son los ministros, los cuales son objeto de estruendosos aplausos.

Muchos diputados están firmando un voto de censura al señor Martos. Enterado de ello el señor Sagasta, les ruega que no lo presenten, diciéndoles que este asunto corresponde decidirlo al Gobierno.

Sigue la proposición del señor Villaverde.

Terminada la sesión de esta noche, se celebrará Consejo de ministros.

Termina la votación, siendo desechada la proposición del señor Villaverde por 227 votos contra 74.

Se levanta la sesión.

En una conferencia celebrada por los señores Sagasta, Martos y Gamazo, el señor Sagasta ha pretendido la concordia; pero el señor Martos ha pedido que se haga inmediatamente la crísis y el señor Gamazo la elevación de los aranceles.

Habiéndose negado el señor Sagasta á semejantes pretensiones, se ha perdido toda esperanza de concordia.

Han celebrado una conferencia los señores Martos, Gamazo, general Cassola, Romero Robledo y general Lopez Dominguez, quienes enterados de la actitud del señor Sagasta, convinieron en quel el señor Martos abandone la presidencia del Congreso y pronuncie un discurso de oposición al Gobierno.

DESDE PARIS.

21 de Mayo de 1889.

La situación.—Espiguemos algo de lo más importante que hemos leido en la prensa políticade esta mañana, á propósito y con ocasion del viaje del rey de Italia á la corte de Alemania.

Desde luego, resulta en este viaje una circunstancia sobre la cual hacen hincapié no pocos periódicos. Esta circunstancia es la de que habiendo sido el rey de Italia el último monarca á quien ha hecho visita oficial el emperador de Alemania despues de su advenimiento al trono, él es, sin embargo, el primero que se apresura á devolver al jóven emperador semejante prueba de atención y cortesia. Y como es natural, una vez en este órden de ideas, no son pocos los que se fijan en que el emperador Alejandro de Rusia, que habia recibido el primero la visita de Guillermo de Alemania, no solamente no hace por ahora ningun preparativo de viaje, sino que anuncia la intención de detenerse tan solo en Berlin, como por incidencia, cuando emprenda su viaja á Dinamarca como tiene por costumbre cada dos años.

Es indudable que el gobierno italiano, al obrar *vis á vis* de Alemania con este exceso de cortesía que resulta doblemente ante la extrema reserva del czar, ha querido afirmar su intimidad con su poderoso aliado. Esta prueba de deferencia de Italia á Alemania, no es el solo indicio que pueda hacernos ver claramente en la situación respectiva de las potencias comprendidas en la triple alianza. Como ayer indicábamos, el itinerario escogido impone al real viajero un largo rodeo, y no sin razon todo el mundo se pregunta porque, teniendo á su disposicion una línea casi directa, ha dado prefencia á la que describe precisamente un arco de círculo. La contestación salta á la vista: el trayecto directo en línea recta atraviesa el Austria, por consiguiente, ese cuidado que se ha puesto en evitar el paso por el territorio del tercer Estado coaliado, demuestra perfectamente que en el Quirinal no se ha perdonado á Francisco-José el que haya dejado pasar los años sin pensar en devolver al rey Umberte la visita que este le habia hecho.

Así, pues, lo primero que se observa en este viaje es la deferencia de Italia con respecto á Alemania, su rencor no disimulado hácia el Austria y la situación preponderante que ocupa Alemania en la triple alianza.

En cuanto al viaje en sí mismo dificilmente pueden preverse y apreciarse sus resultados positivos. Desde luego hay que convenir en que se trata de una visita oficial.

El programa de fiestas, de revistas y de paseos, de banquetes y recepciones comprende tan gran número de motivos de distracción, que apenas si dejará tiempo á los soberanos y á sus ministros para detenerse á estudiar los problemas; políticos con todo, al ver desfilar á su presencia los regimientos prusianos, el rey Umberto podrá trasladarse con la memoria á esa otra revista de las tropas italianas que pasó el mismo no ha muchos meses en compañía de Guillermo II y que, segun el decir de gente competente, dió á su huesped de entonces una pobrísima idea de la fuerza militar de su aliado, y podrá hacer mentalmente el balance de los resultados que Italia ha recogido de su ingreso en la alianza austro-alemana.

Viaje del rey Umberto (Detalles)—(*Gœscheneu, 20.*)—Como es sabido, el rey Umberto y su hijo partieron ayer de Roma para Berlin en tren especial, acompañados del primer ministro Crispi y de unos 20 oficiales superiores. En Luino, donde llegaron los ilustres viajeros á las 8'40, el tren se se detuvo 15 minutos, durante cuyo tiempo el rey y su hijo estrecharon la mano á los delegados suizos llegados expresamente para saludarles y recibirles.

En el Tessino, todas las estaciones del trayecto y todas las casas estaban empavesadas. En las estaciones una música ejecutaba la marcha real de Italia duraute la parada del tren.

Este llegó á Gœscheneu á mediodia. El rey ha sido recibido por Mr. Hammer, presidente de la confederación suiza, quien le condujo al salon de recepción, donde tuvo lugar un almuerzo de cuarenta y cuatro cubiertos. A los postres, Mr. Hammer ha pronunciado un discurso de bienvenida en honor de los ilustres viajeros. El rey Umberto contesta brindando por lo prosperidad de Suiza.

(*Basilea, 20.*)—El rey ha salido de Gœscheneu, continuando su viaje hácia Berlin, á las 2'40. El presidente del Consejo federal le ha acompañado hasta Lucerna, en cuyo punto se han despedido ambos personajes. La multitud ha hecho al rey Umberto un recibimiento de los más frio.

En Basilea ha ocurrido lo propio, habiendo sido rarísimas las aclamaciones hechas al rey.

De una manera general puede decirse, que la acojida oficial ha sido afectuosa y hasta cordial como corresponde á dos naciones amigas; la de la población, fria y sin entusiasmo.

(*Berlin, 20.*)—El adorno de las calles de Berlin está casi terminado. Han sido levantados numerosos arcos de triunfo en todo el trayecto que debe recorrer el rey Umberto desde la estación á palacio. Los edificios están cubiertos de colgaduras con los colores alemanes é italianos. La ciudad presenta un as-

Bonito viaje.

Hace dias llegó á Madrid, procedente de Villacarmona, el acreditado procurador D. Ceferino Camastro, con objeto de pasar aquí las fiestas de San Isidro y conocer la capital de España.

Es la primera vez que sale de su pueblo, porque hace muchos años tuvo la desgracia de casarse con una viuda reumática que se pasa la vida en un ¡ay! envuelta en franela amarilla, y no ha querido nunca dejarla sola.

—Camastro, cógeme esta pierna y pónla encima del velador, á ver si encuentro algun alivio—dice la infortunada Mariquita.—Camastro, ayúdame á dar la vuelta; Camastro, estírame las articulaciones; Camastro, ráscame el cojote, que yo no puedo.

Y él, con cariñosa solicitud, ayuda en todas sus funciones á la elegida de su corazon y comparte con ella los sufrimientos.

—Yo de buena gana iría á Madrid, para no morirme sin conocer esa gran población. Pero ¿como dejo sola á Mariquita?—decia Camastro.

Pero al fin parece que la enferma se ha aliviado con una pomada nueva, inventada por un guarda-aguja de la línea de Alicante, y Camastro se vino á Madrid dispuesto á todo.

—Caramba! Qué gusto da ir en el tren!—decia á sus compañeros de viaje.

—Es la primera *ves* que *viaca ustet*?—le preguntó un comisionista catalan.

—Si señor, porque yo llevo veintiun años de matrimonio, sabe V? y á mi esposa la tengo baldada á consecuencia de una caida. Estaba sentada sobre un cesto haciendo media, porque tenia esa costumbre, y perdió el equilibrio; despues la cogió un aire y ya no ha vuelto á mover los remos.

—Y va *usted* á *Madrit*? preguntó el catalan.

—Si señor. Hay que echar una cana al aire. Hace muchos años que deseo conocer á San Isidro personalmente, porque he leido su historia, y además una cuñada de mi mujer se llamaba Isidra; es un nombre que estimamos todos los de casa. Aparte de esto tengo en Madrid un antiguo amigo de la niñez; puede que V. le conozca: D. Lesmes del Besugón.

—Es del *comersio*?

—No señor: él fué de la curia, pero luego se arrimó á González Bravo, y hoy es senador completamente vitalicio. Nos queremos mucho y siempre que está de dias, ó dá á luz su esposa, ó sabe de alguna enfermedad, le escribo remitiéndole algun obsequio. Lo último que le remití, fué un lomo adobado y dos docenas de alcachofas, porque sé que le gustan.

—Y es hombre de *posisión*.

—Escelente. Cuando estuvo en el pueblo hace dos años con su señora, todos nos quedamos maravillados. Habia V. de ver que lujo; yo me lo llevé á mi casa y allí estuvieron los dos cerca de veinte dias sin faltarles nada absolutamente. Con decirle á V. que solo en albondiguillas gastamos un jamón.

pecto extraordinario y obsérvase en todas partes grandísima animación.

Los blancos de España. Los legitimistas franceses, que se reunen todos los años en un gran banquete en el hotel Continental, celebraron anteanoche su solemnidad acostumbrada.—Cuatro cientos convidados—presididos por el príncipe de Valori á quien el «rey de Francia» *(pour rire)* D. Cárlos ha proclamado su representante,—bebieron y brindaron con gran entusiasmo en pró del advenimiento de aquel monarca *«in partibus* al trono.

En suma: soirée entusiasta; pero, sobre todo..... inofensiva.

Última hora (*Berlin*, *21.*)—El rey Umberto y el príncipe real han llegado á Berlin á las 10'35, de esta mañana, habiendo sido cordialmente recibidos en la estación por el emperador, los príncipes de la familia imperial, el canciller del imperio, los ministros y los generales. Los soberanos se dirigen al castillo imperial á través de las calles espléndidamente engalanadas.—*S.*

Noticias locales y generales.

Hoy parece es el dia señalado para salir con dirección á la villa y córte, la excelsa Comisión de la Diputación provincial que vá de mómio á ver los Madriles, á conseguir quien sabe cuantas cosas y á darse tono como depositaria de una influencia tan grande en la provincia, como la que tienen los Diputados ministeriales que la acompañarán por las antesalas.

Parece que en Madrid se le prepara una ovación. Veremos despues de todo que alcanza, porque si la provincia ha de pagar el viajecito en primera, la fonda en primera y el coche en *berlina* sin resultados positivos, habrá que publicar unas aleluyas para cantar las excelencias de tan suspirado viaje. La suerte que los que la forman, todos son oradores y dejarán el pabellón bien puesto.

Lástima que el señor Quintana no los acompañe.

—El Juzgado de esta ciudad y partido, llama á los que se crean con derecho á heredar á D. Joaquin Terradellas y Ter, natural de Amer y vecino de esta ciudad que falleció sin hacer testamento. Esta es una formalidad de la ley, pues sabido es que el heredero es su hermano D. Luis.

—El 28 del actual, en las oficinas de obras públicas de esta ciudad y el once de Junio en San Hilario Salcam, se pagará el importe de los terrenos expropiados en el término de San Hilario para la construcción de la carretera de Hostalrich á los baños de dicha población.

—D. Eudaldo Morell y Tenas, vecino de S. Cristóbal de Campdevánol, ha solicitado y se le ha concedido el aprovechamiento de 2.000 litros de agua por segundo, con destino al movimiento de una fábrica de hilados de algodón y un molino harinero.

—El Juzgado de Figueras anuncia para el once de Junio, la venta en pública subasta de varias fincas rústicas y urbanas situadas en el término de Castelló de Ampurias.

—El cacique *barrigueta* dice que, digamos lo que digamos, se jugará en Llagostera.

Veremos.

En todo caso probaría ello una cosa que ahora callamos y que no quedará en el tintero si se timbea.

—Confirmando la noticia que hace pocos dias dimos, hé aquí lo que dice ayer nuestro querido compañero *La Concentración* de Figueras:

No se ha presentado aun á hacerse cargo de este Juzgado el Sr. Juez para él nombrado. Como creemos que ha aspirado ya el plazo que la Ley concede, es posible que haya renunciado el cargo, y que sea necesario nombrar otro para cubrir la vacante que resultó por la traslación del señor Galicia.

—En pública licitación venderá el 18 del próximo Junio el Juzgado de este partido, una finca rústica y otra urbana situadas en la villa y término de Cassá de la Selva.

—Se ha publicado la relación de las cantidades que los pueblos del partido de La Bisbal deben pagar durante el próximo año económico, para atenciones de primera enseñanza.

—Ha sido procesado en Figueras un individuo que compraba y vendía granos, usando una medida de doble fondo que se agrandaba ó se achicaba segun compraba y vendía.

Parece que el tal pájaro hacía tiempo ejercía en aquel mercado, tan lucrativa industria.

—Hemos recibido una carta de Port-Bou, diciéndonos que allí no se juega como ha dicho LA LUCHA.

Lástima que se esconda el autor de la carta detrás de iniciales, porque á ser conocido, le preguntaríamos si vive en Port-Bou ó en Mesopotamia.

—El primer enlace que con arreglo al nuevo Código Civil se ha celebrado en La Bisbal, ha sido el de D. Federico Nicolau con la hoy ya señora D.ª Carmen Vicens, á cuya pareja felicitamos.

—En la Exposición de París, una de las curiosidades que más poderosamente llamarán la atención del público, será una máquina movida por vapor y que ha sido construida por un relojero que es á la vez un mecánico y un artista.

Es, sin duda, la máquina de vapor más pequeña que existe en el mundo, pesa tres gramos y tiene un centímetro y medio de altura y se compone de 189 piezas metálicas.

Como antítesis á esta obra maestra liliputiense, está la torre Eiffel.

—Don Eladio Perez Santano, ha tomado posesión del destino de Vista 4.° de la Aduana de Port-bou.

—La torre Eiffel es el monumento más alto del mundo, como se prueba por los siguientes datos:

Columna Vendome, en Paris.	45 metros
Columna de Julio, en Paris.	47 —
Arco de triunfo de la Estrella, en Paris.	49 —
Nuestra-Señora, en Paris.	66 —
Pantheon, en Paris.	85 —
Palacio de Invalidos, en Paris.	105 —
San Pedro, en Roma.	132 metros
Catedral de Strasburgo.	142 —
Grande Pirámide de Egipto.	146 —
Catedral de Rouen.	150 —
Obelisco de Washington.	169 —
Torre Eiffel.	300 —

—El Juez especial nombrado para instruir la causa á que ha sido sometido el señor Gobernador civil de esta provincia, continua recibiendo las declaraciones de los Diputados provinciales suspendidos y procesados por la causa á la vez instruida á instancias del mismo Gobernador.

—Segun *La Concentración* de Figueras recibido ayer, parece que la Comisión que gestiona en Madrid la no supresión de la Audiencia de lo criminal, tiene muchas esperanzas de conseguir su objeto.

Mucho nos alegraríamos se confirmaran esas esperanzas.

—El nuevo Interventor-vista de la Aduana de Palamós D. José Antonio Blanco, ha tomado ya posesión de su destino.

—Anteayer estuvo en Figueras el conocido y acaudalado propietario de Barcelona señor Girona

—Las invasiones de sarampión en el Hospicio Provincial, han sido: once el dia veintidos y treinta y tres ayer, siendo el total hasta anoche de sesenta y ocho.

Convalecientes, veintidos y ningun fallecido.

—Ayer tarde entregó la Aduana de Port-Bou á la Sucursal del Banco de España de esta provincia las cantidades siguientes: alcoholes, 157'20; aduanas, 128.150'48, correspondientes todas á la tercera semana del mes que cursa.

—Por el Negociado de Industria y del Registro de la propiedad industrial y comercial de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, han sido declaradas puestas en práctica en los dominios españoles, las patentes de invención concedidas á don Joaquin Esteba y Sauri, vecino de Figueras, por dos instrumentos agrícolas que consisten, el 1.° en un doble arado con aletas giratorias denominados *Arado giratorio Sauri*, y el 2.° en una trahilla de hierra denominada *La Ampurdanesa*, que funciona montada sobre ruedas.

Crimen de la calle de Fuencarral.

Madrid 22.—Juicio oral.—A la sesión de hoy no han acudido los representantes de la acción popular, señores Ballesteros y Ruiz Gimenez.

El señor Galiana pregunta si motiva esta ausencia una enfermedad, pues de ser así, pediria la suspensión del juicio.

Contéstasele que no hay noticia de que ni uno ni otro de los letrados de la acción popular esté enfermo.

El señor Perez de Soto dice que á su juicio no impide la ausencia de dichos abogados la continuidad del juicio.

El señor Rojo Arias insiste en pedir la suspensión.

La Sala deniega la pretensión del señor Rojo Arias.

Este reanuda su informe negando haber iniciado el ruidoso incidente que ayer se produjo, pues—dice—que segun sus conclusiones, la acción popular es calumniosa.

Dice que la acción popular ha hecho que Varela ocupase el banquillo de los acusados y afirma que es un mártir, (murmullos en el público) nada más que una excusa para combatir y desprestigiar á la magistratura.

Dice que para encontrar á los dos dos hombres que tomaron parte en la comision del delito, ha hecho mucho menos la acción popular que el mismo Varela.

Combate duramente la actitud de *El Liberal*, de cuya publicación dice que solo por móviles puramente mercantiles ha realizado la campaña contra Varela.

Aquí se suspendió la sesión, reanudándose despues de veinte minutos.

Continúa su discurso el señor Rojo Arias, dedicándose á analizar y comparar con la verdadera resultancia del juicio, las noticias que acerca del crimen han publicado los diarios *insensatos*, deduciendo gran número de contradicciones é inexactitudes. Dice que unos han sido movidos por la pasión, otros por la torpeza y otros por intereses materiales.

Se detiene especialmente en demostrar cuánto se ha ponderado infundadamente la posición de la viuda Borcino.

Itinerario de un viaje en velocípedo.

Deseosos de conocer á sus inmediatos compañeros de Barcelona, en la tarde del último sábado salieron con dirección á dicha capital los sócios del *Veloz Club*, señores Moreno y Turón.

Siendo intransitable el trozo de carretera que media desde esta ciudad al pueblo de Sils, tuvieron necesidad absoluta de hacer uso de la vía-férrea hasta este último punto, en el cual, les esperaba la cena mandada preparar oportunamente. Serian las seis de la tarde, cuando despues de haber cenado continuaron su marcha sobre bicicleta, y despues de hacer algunas paradas, se detuvieron en Mataró á cuyo punto llegaron á las once y media de la noche. En aquella ciudad pernoctaron hasta las cuatro de la madrugada del domingo, hora en que salieron para Barcelona. A las siete aproximadamente, encontraron á las inmediaciones de Badalona á diez velocipedistas barceloneses que exprofesamente salieron á recibirles.

Despues de mediar el correspondiente saludo, se dirigieron juntos á San Adrían del Besós donde los sócios barceloneses improvisaron un buen almuerzo, al que fueron invitados nuestros velocipedistas, siendo el postre principal las fresas del país que tan bien

---

La señora es muy franca y siempre estaba pidiendo cosas nuevas. «A ver que me traigan un pollo asado. Que me frian una chuletita. Que me hagan un flan.» No he visto señora de carácter más abierto; cuando se fué quiso llevarse, como recuerdo, dos docenas de chorizos, y yo me empeñé en que se llevase además un queso y una escopeta de dos cañones que le gustaba mucho á Besugón. Ahora, como es natural, pienso residir en su casa, porque él me ha ofrecido muchas veces y siempre me estaba diciendo: «Mira que si vas á Madrid no permito que te metas en una fonda. Mira que si me desairas vamos á tener un gran disgusto.» Yo le contestaba: «¿Como quieres que deje sola á Mariquita? ¿Quien va á darle las fricciones y á ponerle la franela no estando yo?»

En estas y las otras, el tren se detuvo en la estación de Madrid y Camastro echó pié á tierra radiante de júbilo.

Lo primero que hizo fué preguntar á un mozo:

—Diga V., está muy lejos la casa de D. Lesmes?

—Qué D. Lesmes?—dijo el interpelado.

—D. Lesmes del Besugón. ¡Parece mentira que V. no le conozca!

—Sabe V. la calle?

—Sí; calle del Horno de la Mata, número 93.

—Pues andando.

El mozo cogió la maleta, Camastro se sacudió el polvo del camino, saludó respetuosamente á los guardias de Orden público, porque es persona muy fina, y echó á andar detras de su *cicerone*.

—Qué sorpresa van á tener en casa de Lesmes!—iba diciendo por el camino —¡Y como van á sentir que no me acompañe Mariquita! Pero no era cosa de traerla metida en un cesto..... No hay como tener amigos cariñosos.

—Aquí es—dijo el mozo, parándose frente á un elegante portal en la calle del Horno de la Mata.

Camastro cogió la maleta, despues de despedir al mozo, y subió las escaleras lleno de felicidad.

—Están los señores?—preguntó á la criada.

—Si señor.

—Pues dígales V. que soy Ceferino.

—Pase V. á la sala.

—No, no; si soy como de la familia...

El corazon de Camastro latia con violencia.

—¡Qué alegría tan grande voy á proporcionar á estos buenos amigos! ¡Como se van á sorprender cuando oigan mi nombre!

D. Lesmes apareció en el pasillo.

—Con qué eres tú dijo con acento de asombro.

—Yo, que me he decidido á haceros una visita.

—Cuánto me alegro!

—Y yo.

—Pues, nada, chico. Vente á almorzar mañana con nosotros.

—(¡¡ !!)

Luis Taboada.

merecida tienen la fama de que gozna en Barcelona. Alegremente trascurrieron las horas hasta las diez de la mañana en que,habiendo terminado el almuerzo, siguieron el camino igualmente juntos á Barcelona, entrando por el Parque donde descansaron breves momentos para tomar una cerveza; saliendo seguidamente en dirección al paseo de Colón, hasta llegar á los elegantes salones que ocupa el *Veloz Club barcelonés* á las inmediaciones de Atarazanas.

Ya en ellos, depositaron sus máquinas que, á instancia de aquellos sócios, les fueron inmediatamente tan limpias y ordenadas por sus criados, como si nunca hubieran seguido camino alguno.

Pocos momentos habian pasado de su llegada, cuando fueron galantemente invitados á comer por el sócio don Francisco Baqué, y apesar de negarse los nuestros aceptar su invitación, tal fué su insistencia que no hubo otro remedio que acceder á sus deseos y seguirle al restaurant de la estación del Ferro-carril de Francia á ocupar puesto en su mesa.

La una seria cuando se sentaron á ella: aquella fué ocupada por el señor Baqué, su mayordomo y nuestros velocipedistas. No hemos de detenernos en hacer aquí la reseña de los muchos y variados platos, que con tanto esmero y prontitud se les sirvió, dejando á la consideración de nuestros lectores la buena reputación y mejor acreditadas que tiene las fondas y restaurants de su cargo el señor Baqué; contentándonos tan solo con hacer constar, que tanto dicho señor, como su digno mayordomo, á cual más prodigaron á nuestros velocipedistas todo género de obsequios haciendo los honores de la mesa.

Terminada la comida, se dirigieron nuevamente á los locales del Club, de donde salieron invitados tambien á poco rato montados en velocípedo,en compañía de un crecido número de sócios para ir á presenciar las carreras de caballos al hipódromo. Despues terminado el espectàculo, regresaron por la ronda para ir por la Gran-via á Barcelona en correcta formación de á tres en fondo, que dada la casualidad de ser todos los velocipedos homogéneos y llevar una marcha regular y acompasada, daba en total la reunión de los velocipedistas un aspecto de material perteneciente al ramo de guerra.

Una vez al final de la Gran-via, nuestros velocipedistas decididos á regresar á Gerona, se dispidieron de buena parte de sus compañeros barceloneses; de otros, en los locales del «Club», y de los demás en la carretera de San Martin de Provensals hasta donde salieron á despedirles,escepción hecha de los señores Pons y Bertrana que continuaron á despedirse en San Adrian del Besós, en cuyo punto se invitó á los nuestros por aquellos á consumir un salchichon y otras frioleras remojadas con buen vino.

Serian las siete y media de la tarde, cuando en definitiva se despidieron y continuando la marcha, llegaron á Mataró á las diez de la noche. Pernoctaron allí, y á las cuatro de la madrugada siguieron su regréso por Tordera, Sils, Caldas, Cassá á Gerona, llegando á las dos y media de la tarde del mismo dia.

En nombre de los señores Moreno y Turón así como de los demás individuos del *Veloz Club* de esta ciudad, damos las más atentas gracias á todas las personas que no dejaron perder la menor ocasion para obsequiar á nuestros amigos.—*X*.

La oración por pasiva.

Cuando en cómoda butaca
ó en blando y mullido lecho,
se aspira el humo sabroso
de aromático veguero,
y el estómago se tiene
de manjares satisfecho,
y abunda en la chimenea
el fortificante fuego,
por más que llueva y granice
y deje sentirse el trueno,
se puede bien exclamar:
¡ay, qué bueno es ver nevar!

* * *

Mas cuando por no haber cama
ni tampoco un mal asiento,
hay que dormir y sentarse
en el durisimo suelo,
y hay que fumar las colillas
que arrojan los caballeros
y el estómago se tiene
sin átomo de alimento,
y no hay para calentarse
ni una chispita de fuego,
al ver que llueve y graniza
y deja sentirse el trueno,
se puede bien exclamar:
¡ay, qué malo es ver nevar!

Jesus Velasco y Andonegui.

LA BALLENA.

Existen varias especies de ballena, conocidas bajo el nombre de cachalote y ballena común ó ballena de Groenlandia. Por lo general están calificadas como peces; pero son mamíferos como el hombre, el elefante y el león. El pez pone huevos, de los que sale la cria; es de sangre fria, y la ballena es de sangre caliente. El pez solo tiene dos cavidades en el corazón y una sola circulación, mientras que la ballena tiene cuatro y doble circulación de sangre, como el hombre. El pez, á poco de estar fuera del agua, muere; y la ballena, si estuviera mucho tiempo sumergida, se ahogaria con la misma facilidad que el hombre, el elefante y el león.

La ballena más larga que se conoce es el «vorguales». Pesa alrededor de 219 toneladas y, sin embargo,tiene la suficiente fuerza muscular para lanzarse fuera del agua perpendicularmente y luego dejarse caer, produciendo un ruido comparable al disparo de un cañón.

La ballena común, por lo regular, no mide más de 70 pies de largo, pero en circunferencia es mayor que el «vorguales».

La piel de las ballenas es muy interesante. Como este animal habita generalmente los mares polares, donde hace un frio intenso, está resguardada de él por una piel de dos ó tres piés de espesor; en ella tiene numerosas cabidades ó cascos que contiene aceite. Esos cascos de aceite, á más de guardarla del frio, contribuyen poderosamente á mantener á flote la enorme mole de su cuerpo.

Existe una especie conocida con el nombre de «ballena de ballenas,» que no se alimenta sino con pequeños moluscos y pez de jalea ó agua mala.

Citase un caso en que habia una mancha de *mendonae* ó agua mala precisamente por donde pasaba un buque. La mancha se extendia en una longitud de 37 á 41 millas, y calcúlase que contendria, por lo bajo, 225.000.000 de peces de jalea. En el centro de la mancha veiase gran número de ballenas que, sin perder momento, engullian miles de peces por minuto, sin que por esto se notara que disminuyeran las aguas malas en lo más minimo.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Robustiano mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposicion 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

TELÉGRAMAS

Paris 22.—El periódico *La Estafeta*, órgano de Ferry, dice que se han encontrado pruebas para acusar á Boulanger.

El mariscal Mac-Mahon es objeto en la Exposición de muestras de simpatia por parte del personal de la sección argelina.

La agitación agraria en Italia toma carácteres revolucionarios y la policía es impotente para dominarla.

El rey Humberto estará de regreso el dia 31.

Roma.—La agitación agraria adquiere carácter revolucionario. En Lombardia la policia se ha visto obligada á pedir refuerzos de tropas.

El dia 31 regresará de Berlin el rey Humberto.

El ministro señor Miceli se ha encargado interinamente de la presidencia del Consejo.

Berlin.—Continúan las huelgas de los albañiles.

Ha sido dominada la huelga de los mineros. Han vuelto al trabajo 74.000 obreros.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

el acusador y el acusado deben tomar sus armas de combate y de defensa y el Tribunal los fundamentos de su veredicto, claro es que en definitiva sólo éste trámite puede el testigo favorecer ó perjudicar injustamente al procesado, y ser leal ó traidor á la sociedad y á sus deberes de ciudadano. A esta razón puramente lógica, agrégase otra de mayor trascendencia, cual es la de facilitar la investigación de la verdad y asegurar el acierto de los fallos.

Inútil sería rendir culto á los progresos de la ciencia, rompiendo con el procedimiento escrito, inquisitivo y secreto, para sustituirle con los principios tutelares de libertad, contradicción, igualdad de condiciones entre las partes contendientes, publicidad y olaridad, si el testigo, cuyas primeras impresiones ha recogido calladamente el Juez instructor trasladándolas á los autos con más ó menos fidelidad,se presentara en el acto del juicio delante del Tribunal sentenciador y del público que asiste á los debates cohibido y maniatado por el recuerdo ó la lectura de sus declaraciones sumariales. Medroso de la responsabilidad criminal que podría exigírsele á la menor contradicción, en vez de contestar con soltura y perfecta tranquilidad á las preguntas del Presidente, del Mi-

nisterio público y de los defensores, limitaríase á ratificar pura y simplemente sus declaraciones convirtiéndose entonces su exámen en el acto solemne del juicio en vana formalidad. Si no han faltado escritores distinguidos y jurisconsultos eminentes que al analizar las condiciones del procedimiento inquisitivo han censurado acerbamente que se obligara á los testigos del sumario á ratificarse en el plenario con la seguridad de ser castigados como perjuros en caso de apartarse en la diligencia de ratificación de lo que antes habían declarado; si esta fundadísima crítica iba dirigida á un sistema en el que el sumario era el alma de todo el organismo procesal, por no decir el proceso entero, tratándose en la hora presente de un método de enjuiciar en el cual el sumario es una mera preparación del juicio, siendo en éste donde deben esclarecerse todos los hechos y discutirse todas las cuestiones que jueguen en la causa, no es posible sostener aquella antigua legislación tan inflexible y rigurosa, que sobre anular la libertad y espontaneidad de los testigos, expuestos á una persecución originada en una traducción infiel de su pensamiento, pugnaria hoy abiertamente con la índole del sistema acusato-

El Gobierno de V. M. cree consecuente con el espíritu liberal que informa su política, introduciendo dentro de ciertos límites racionales el sistema acusatorio en el sumario, lo cual constituye un gran progreso sobre la ley de 22 de Diciembre de 1872. No hay tampoco una sola nación en el continente europeo que vaya en esto más allá que el adjunto proyecto de Código ni siquiera la Alemania, en cuyas leyes procesales quedó impreso como en roca de granito el sello característico del individualismo germánico, sin que hayan alcanzado á borrarle ni la autoridad prepotente de sus Monarcas, ni sus grandes glorias militares, ni su reciente y portentoso engrandecimiento territorial.

Con idéntico criterio resuelve el nuevo Código las demás cuestiones fundamentales del enjuiciamiento. En materia penal hay siempre dos intereses rivales y contrapuestos: el de la sociedad, que tiene el derecho de castigar, y el del acusado que tiene el derecho de defenderse. El carácter individualista del derecho se ostenta en el sistema acusatorio, en el cual se encarna el respeto á la personalidad del hombre y á la libertad de la conciencia, mientras que el procedi-

delito, ó por lo menos desde que pervertida su conciencia forma el propósito deliberado de cometerle, estudia cauteloso un conjunto de precauciones para sustraerse á la acción de la justicia y colocar al Poder público en una posición análoga á la de la víctima, la cual sufre el golpe por sorpresa indefensa y desprevenida.

Para restablecer, pues, la igualdad en las condiciones de la lucha, ya que se pretende por los aludidos escritores que el procedimiento criminal no debe ser más que un duelo noblemente sostenido por ambos combatientes, menester es que el Estado tenga alguna ventaja en los primeros momentos, siquiera para recoger los vestigios del crímen y los indicios de la culpabilidad de su autor. Pero sea de esto lo que quiera, la verdad es que sólo el porvenir puede resolver el problema de si llegará ó nó á realizarse aquel ideal. Entre tanto, los que tienen la honra de dirigir los destinos de un pueblo están obligados á ser prudentes y á no dar carta de naturaleza en los Códigos á ideas que están todavía en el período de propaganda, que no han madurado en la opinión ni menos encarnado en las costumbres, ni se han probado en la piedra de toque de la experiencia.

rio y con la esencia y los altos fines del juicio público y oral.

Todas estas concesiones al principio de libertad, que á una parte de nuestros Jueces y Magistrados parecerán sin duda exorbitantes, no contentarán aun probablemente á ciertas escuelas radicales que intentan extender al sumario, desde el momento mismo en que se inicia, las reglas de publicidad, contradicción é igualdad que el proyecto de Código establece desde que se abre el juicio hasta que se dicta la sentencia firme. No niega el infrascrito que insignes escritores mantienen esta tésis con ardor y con fé; pero hasta ahora no puede considerársela más que como un *ideal* de la ciencia, al cual tiende al acercarse progresivamente la legislación positiva de los pueblos modernos. ¿Se realizará algún dia por completo? El ministro que suscribe lo duda mucho. Es difícil establecer la igualdad absoluta de condiciones jurídicas entre el individuo y el Estado en el comienzo mismo del procedimiento, por la desigualdad real que en momento tan crítico existe entre uno y otro: desigualdad calculadamente introducida por el criminal y de que éste sólo es responsable. Desde que surge en su mente la idea del

tre su declaración en el juicio oral y las dadas ante el Juez instructor en el sumario sería por sí solo fundamento suficiente para someterle á un procedimiento criminal por el delito de falso testimonio. El Gobierno, después de madura deliberación, ha optado por la negativa. Al adoptar esta solución ha cedido, en primer término, á las exigencias de la lógica que no permite atribuir á los datos recogidos en el sumario para la preparación del juicio, una validéz y eficacia incompatibles con la índole y naturaleza del sistema acusatorio. No es esto ciertamente autorizar ni menos santificar el engaño y la mentira en el período de la instrucción; esa misma contradicción en las declaraciones testificales, podrá ser libremente apreciada por los Jueces y penetrar en el santuario de su conciencia como un elemento de convicción si llega el caso de juzgar el perjurio del testigo; lo que únicamente quiere la ley, es que éste no sea procesado como autor de falso testimonio, por la sola razón de aparecer en contradiccion con sus declaraciones sumariales, debiendo serlo no más cuando haya motivos para presumir que faltó á la verdad en el acto del juicio; porque siendo éste el arsenal donde